

# SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y

**ACTIVIDADES RIESGOSAS** 

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Fundamento Legal: Articulo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE v Acceso a la Información Pública Gubernamental Y RECURSOS NATURALES

No. DE AUTORIZACION DE LA COFEPRIS: OFICIO No. 0402600501220184006000535 V-DGGIMAR.710/AH-01443/19 No. DE FOLIO: FECHA DE EXPEDICIÓN: 0502300400120195093000008 MÉXICO, D.F. a 23 de Enero de 2019 AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaquicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MERCK SA DE CV CALLE 5, 7 FRACC IND ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ 53370, MEXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 55-21221600 CORREO ELECT. joseantonio.gomez@merckgroup.com VIGENCIA INICIAL R.F.C. ó C.U.R.P. **VIGENCIA FINAL** MER551201D48 23 de Enero de 2019 23 de Enero de 2020 **NÚMERO CAS** NOMBRE COMERCIAL Etanal (acetaldehído). CAS 75-07-0 **ACETALDEHIDO COMPONENTES** CATEGORÍA TOXICOLÓGICA **CONCENTRACIÓN EN (%)** IV LIGERAMENTE TOXICO (MAYOR IGUAL A 90%-MENOR IGUAL A 100%) **CANTIDAD** UNIDAD DE MEDIDA **ESTADO FÍSICO** 400 Kilogramo Líquido **OBJETO DE LA IMPORTACIÓN** FRACCIÓN ARANCELARIA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL **PRODUCTO** 

DISTRIBUCION

ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE). FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

# PAÍS DE PROCEDENCIA

ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE), FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA), ESTADOS UNIDOS DE

### **ADUANA DE ENTRADA**

VERACRUZ, NUEVO LAREDO, TOLUCA, AEROPUERTO, AEROPUERTO INT. DE LA CD DE **MEXICO** 

29121201

## Director de Riesgo y Proyectos

EI DIRECTOR DE RIESGO Y PROYECTOS

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Director

General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, previa designación mediante oficio DGGIMAR.

710/0009952 de fecha 06 de diciembre de 2018.

DaXyTjE3MXVV/FpTkobuder9AKMldKumG153CvaFrmsUxhjUOKjqU2tfzppsCclOiWHKOIZiuV3D JuGIV6sHklBDZ5z17jbLdzAvnoweKCHLCEZUff3Jn4ajdnnl85misYlzN5nVh7/KtCUknZfoHhlp

PEDRO ROBERTO LEMUS CAZARES

PRLC/PRLC/MMR

#### **CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION**

- I.- LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE CONCEDE SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN CONTENIDAS EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EN LA MATERIA ESTABLEZCAN.
- II.- ES RESPONSABILIDAD DEL AUTORIZADO, APLICAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA CASOS DE EMERGENCIAS Y ACCIDENTES DEL TIPO DE MATERIAL PELIGROSO AUTORIZADO PARA IMPORTAR, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A CONTINGENCIAS AMBIENTALES DEBIDAS A EMISIONES DESCONTROLADAS, FUGAS, DERRAMES, EXPLOSIONES, INCENDIOS O CUALQUIER OTRO POSIBLE DAÑO AL AMBIENTE.
- III.- ES RESPONSABILIDAD DEL AUTORIZADO, MANTENER VIGENTE EL PERMISO DE IMPORTACIÓN EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.
- IV.- ESTA AUTORIZACIÓN PODRÁ SER REVOCADA SI SE INCUMPLE ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE; LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA SANCIONES CIVILES O PENALES QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 153 FRACCIÓN VIII DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

[0502300400120195093000008]Autorización para la Importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos. [23/01/2019]18:56:45|MER551201D48|MERCK SA DE CV|LECP560125UE6|PEDRO ROBERTO|LEMUS|CAZARES|Director de Riesgo y Proyectos|Aceptado|23/01/2019|23/01/2020|Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas|0402600501220184006000553|[00 fundamento no los articulos 155 fracción IV, 153 fracción IV de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción II, 30, 31, 32, 93 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación de Mercanciac cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de la gualidadis, restribilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancias cuya Importación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se explica la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada; IACETALDEHIDIO75-07-07(IMAYOR IGUAL A 90%-MIPINE/INOR IGUAL A 100%-IIII/L IGERAMENTE TOXICO|400|Rilogramo||REPUBLICA FRANCESA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ALEMANIA (REPUBLICA FRANCESA)ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ALEMANIA (REPUBLICA FRANCESA)ESTADO